

# Documentos

## CiDESD

## 01

Noviembre / 2014

### **RECONSTRUYENDO LA VIDA QUE LA GUERRA DESTRUYE<sup>1</sup>.**

**Consuelo Arnalz P.** Investigadora Asociada e integrante del Consejo Asesor de CiDESD.

“La memoria histórica es importante no tanto como expresión del pasado anclado en tradiciones, sino como instrumento de comprensión de los procesos históricos y de las construcciones culturales, políticas e identidades históricas. Las políticas de la memoria resultan decisivas, ya que el conocimiento de los procesos históricos en sus distintas dimensiones es crucial para entender la sociedad y asentar el futuro. La memoria histórica es fundamental como herramienta de profundización en la ciudadanía y la solidaridad cívica; lo es también en la formación de las nuevas generaciones en valores de solidaridad, cultura de paz y de democracia. La memoria histórica negada o anulada y el silencio impuesto dificultan la consolidación de una sociedad fundamentada en los valores, aprendizajes y conocimiento del pasado. La memoria histórica es incompleta y sesgada si no hay conocimiento equitativo sobre el pasado de las mujeres. La falta de referencias históricas sobre las mujeres dificulta la consolidación de la equidad de género en nuestra sociedad, a la vez que infravalora o anula el reconocimiento del papel desempeñado por las mujeres en distintos contextos históricos”.

*Mary Nash. 2005*

La Asociación FUNSAREP convocó a organizaciones sociales comprometidas con los derechos a Verdad, Justicia, Reparación y garantías de NO repetición para mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, a participar en un Foro regional “**La Verdad de las mujeres, un camino hacia la Paz**”, que se llevó a cabo el día 11 de septiembre de 2014.

---

<sup>1</sup> Documento sobre el proceso desarrollado por Funsarep en el acompañamiento a mujeres bolivarenses, víctimas de violencia en el marco de la guerra. (2007-2014).

Un grupo de treinta mujeres de Cartagena y varios municipios y caseríos del departamento de Bolívar, narraron, a través de la puesta en escena “Retejiendo las memorias”, hechos vividos en años recientes, todo ellos referidos a los impactos de la guerra en el departamento. Esta puesta en escena fue construida durante cinco meses, en ocho jornadas de reflexión colectiva *Contra la Desmemoria y el Olvido*. Con metodologías muy creativas, las mujeres elaboraron el guión de la presentación, haciendo de esta actividad una experiencia profundamente sanadora.

Su relato dio cuenta de las pérdidas sufridas en la guerra, que arrastró consigo vidas, bienes, y prácticas sociales y culturales que dan sentido a la vida: las jornadas lavando en el río; el sancocho colectivo; la cotidianidad en la escuela; los juegos de las niñas y niños; la vida de la familia; el pilado del maíz; el cultivo de la tierra; la fiesta del santo patrono...

Hablaron del dolor, el terror y la impotencia experimentados cuando sus comunidades y sus cuerpos fueron agredidos y violentados por los señores de la guerra que irrumpieron en sus territorios a sangre y fuego...

La puesta en escena mostró también la capacidad de las mujeres para resurgir, cual ave Fénix, de las cenizas, y de reconstruir la vida, muchas veces en territorios hostiles. ¡Fue este un aporte muy significativo a la construcción de la Verdad y a la preservación de la Memoria!

Esta experiencia tan importante tiene algunos antecedentes cercanos y otros un poco más lejanos; todos ellos hacen parte de un proceso sostenido de acompañamiento y apoyo a mujeres víctimas de violencia en el conflicto armado, desarrollado en el marco de la Acción por una Vida sin violencias para las mujeres y las niñas, y contra la Impunidad que lidera Funsarep. Un proceso que busca el empoderamiento de mujeres populares víctimas de violencia y de sus organizaciones, en la exigibilidad de sus derechos y en el fortalecimiento de sus liderazgos.

## I. LO MAS CERCANO... 2011-2014

### DOS HECHOS QUE CUALIFICAN NUESTRA ACCION...

Dos hechos importantes sucedieron en el año 2013, que contribuyen a la cualificación de nuestro trabajo con/desde mujeres víctimas del conflicto armado en Cartagena y municipios del departamento de Bolívar: uno, la sistematización del **Enfoque conceptual en atención psicosocial** aplicado por Funsarep en sus procesos de acompañamiento a mujeres víctimas de violencias. Se inserta esta intervención en la propuesta de asesoría jurídica y psicosocial a mujeres cuyos derechos son vulnerados, que impulsa Funsarep desde el año 2007 a través de su **Centro de asesoría para la Promoción de los Derechos de las Mujeres**.

El segundo hecho es la elaboración, por parte de un colectivo de mujeres de Bolívar participantes en el **Plan formativo sobre el Derecho a la Paz**, de la propuesta **Para que la Paz florezca**, una agenda de mujeres por la Paz que contempla como elemento fundamental el derecho a la Verdad, Justicia y Reparación. Para Funsarep, esta propuesta se convierte en un mandato que orienta sus intervenciones en este campo.

### **PARTICIPACIÓN EN ESCENARIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.**

Desde el año 2012, el área de mujeres de Funsarep viene desarrollando una acción continuada de **Participación en escenarios de construcción de Paz**. Es así cómo se facilitó la participación en el Foro sobre drogas ilícitas –punto 3 de las negociaciones en La Habana- convocado por la Universidad nacional y Naciones Unidas (Bogotá 2012); la participación en la **Cumbre de Mujeres por la Paz** (Bogotá 2013); en los **Foros** convocados a nivel regional por la **Mesa de Concertación para la paz del Congreso de la república** (2012 en la ciudad de Sincelejo y 2013 en la ciudad de Montería) sobre los puntos 1, sobre Política de desarrollo agrario integral, y punto 2, sobre Participación política, de la Agenda de la Habana, y en la **Movilización posterior hacia El Carmen de Bolívar por los Derechos de las Víctimas y la defensa de la Ley 1448 de 2011**. Se participó también en el **Foro de Víctimas de Barranquilla** (2014) convocado por la UN y las Naciones Unidas, en torno al punto número 5 de las conversaciones de La Habana, centrado en Las Víctimas del conflicto. Progresivamente se fueron incorporando a estas acciones mujeres víctimas vinculadas al proceso de formación y atención psicosocial.

### **FORMACIÓN, DEBATE Y ARTICULACION SOCIAL EN TORNO A LA JUSTICIA TRANSICIONAL.**

Entre los años 2012 y 2014, el área de Mujeres de Funsarep, ha impulsado, o ha participado, en importantes eventos de **formación y debate social en torno a la Justicia Transicional**. Destacamos las siguientes actividades:

-Foro regional 2012: **Aproximación a la Ley 1448 y al Derecho a Verdad Justicia, Reparación y garantías de No Repetición.**

-Foro regional 2013: **Debate ciudadano sobre la calidad de la atención psicosocial a mujeres víctimas del conflicto armado.**

-Foro regional 2014: **La verdad de las mujeres, un camino hacia la Paz** (Funsarep).

-Conversatorio sobre **Participación de las mujeres en proceso de Justicia Transicional. 2012.** (Interviene experta del Instituto internacional de Justicia Transicional).

-Seminario **“La violencia sexual contra las mujeres, un asunto de derechos humanos”.** Mayo 2013.

-Foro sobre **Justicia transicional. Lecturas y aportes desde las mujeres.** 2014 (Medellín. Casa de la memoria)

-Jornadas de estudio con equipos institucionales sobre **legislación en Justicia Transicional y Resoluciones de Naciones Unidas sobre Mujeres paz y Seguridad.** 2013 y 2014. (Funsarep). Fruto de estas jornadas, y de otras iniciativas de organizaciones sociales como la Limpal, surge la propuesta a finales del año 2013 de la **Articulación social para la implementación de la Resolución 1325 en Bolívar.** Funsarep, junto a la LIMPAL, la Red de empoderamiento, la red de mujeres de los Montes de María y la Liga de Mujeres Desplazadas, hace parte de esta iniciativa que busca el conocimiento, difusión e implementación de la Resolución 1325 en municipios de Bolívar, profundizando la participación de las mujeres en la construcción de Paz.

-Publicación de anillados **“El derecho de las mujeres a una vida sin violencias”. Herramientas de apoyo.** 2012-2014. A través de estas publicaciones, se difunde legislación favorable a una vida sin violencias para las mujeres: **Ley 1257** de 2008; **Decretos reglamentarios de la Ley 1257; Resoluciones 1325 y conexas** sobre Mujeres, Paz y Seguridad; **Auto 092** de la corte constitucional (2008); **Ley 1448** y decretos reglamentarios y **Protocolo de Atención en salud sexual y reproductiva para mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.** Esta acción de difusión se sitúa en el marco del desarrollo de la **Campaña “La violencia contra las mujeres NO te hace campeón”.**

## **LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES, UN COLECTIVO VISIBLE EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS.**

Desde el año 2011, se lleva a cabo un trabajo que centra su atención en las niñas y adolescentes víctimas de violencia en diversos ámbitos, entre ellos en el ámbito del conflicto armado. En el año 2011, realizamos, en el marco de la ley 1257, una indagación acerca de las situaciones que generan riesgos a las niñas. La publicación **“Niñas sin miedo, niñas por un mundo nuevo: que todos nuestros miedos se**

**transformen en felicidad**", recoge este trabajo; en ella, se presta una atención especial a los impactos del conflicto armado en la vida de las niñas.

Estas situaciones identificadas justifican el desarrollo, en el año 2013, del Programa **"Acompañamiento psicosocial a Niñas y adolescentes para sanar heridas, enfrentar la violencia cotidiana y acceder a los Derechos"**. Trabajamos con 35 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Cartagena y el departamento de Bolívar. Aproximadamente, un 35% de ellas y ellos, eran víctimas del conflicto armado. El objetivo principal de este programa fue el fortalecimiento de la autoestima de niñas, adolescentes y jóvenes para enfrentar la violencia cotidiana y los efectos en sus cuerpos y sus vidas, a través de estrategias de atención personalizada, formativas, artísticas, y de apropiación de rutas para la exigibilidad de los derechos.

Articulado con este proceso formativo, este mismo año, 2013, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Niñas, publicamos la cartilla **"Niñas Visibles contra toda forma de violencia"**, en la cual profundizamos diversas formas de violencia que afectan a las niñas del mundo, haciendo especial énfasis en aquellas que son consecuencia del impacto del conflicto armado en Colombia.

### **CAMPAÑA "SAQUEN MI CUERPO DE LA GUERRA"**

En el año 2011, Intermon inicia su **Campaña "SAQUEN MI CUERPO DE LA GUERRA"**, cuyo objetivo fundamental es visibilizar los impactos del conflicto armado colombiano, especialmente la violencia sexual, en los cuerpos y proyectos de vida de las mujeres, con amplia difusión internacional. Funsarep ha venido participando activamente en esta Campaña, difundiendo a nivel regional, en los años 2012 y 2014, sus más importantes informes: **La encuesta de prevalencia sobre violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado (Seminario de sensibilización 2012)**, y el informe **¡Que dejen de cazar a las niñas y a los niños! (Conversatorio 2014)**, que recoge la investigación realizada sobre impactos de la violencia producida por el conflicto armado en los niños y niñas.

**Todos estos hechos, han ido posicionando a Funsarep como una organización defensora de los derechos de las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Cartagena y Bolívar.**

## **II. CÓMO Y CUÁNDO INICIAMOS ESTA INTERVENCION DE ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO...**

En los años 2007 a 2010, Funsarep, junto a La Casa de la Mujer, la corporación Vamos Mujer y la Ruta pacífica de las mujeres, con apoyo de Intermon y de la Unión Europea, impulsan el proyecto **"Participación de las mujeres en la defensa de su derecho a una vida libre de violencias y por la Resolución negociada del conflicto"**. Es en el

desarrollo de este proyecto cuando Funsarep inicia su trabajo en el campo del acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto.

A través de acciones formativas, de debate social e investigativas, nos vamos aproximando a este campo de acción. Destacamos las siguientes:

- Importantes aprendizajes en **Documentación de casos**: Se documentó el caso de Sixta (), una mujer víctima desplazada del departamento de Sucre.
- Aprendizajes en el campo del **Litigio estratégico** (aplicación del enfoque de género y feminista en el ejercicio del derecho, y en documentación de casos).
- Participación en el grupo **Las Sibilas**, integrado por abogadas.
- **Apropiación y difusión del auto 092 de 2008**. En el año 2009, un magistrado auxiliar de la sala del magistrado Cepeda, de la corte constitucional, es expositor en un **Seminario sobre el auto 092**, organizado por Funsarep, en el cual participan operadores de justicia, funcionarios públicos, comunicadores/as y organizaciones sociales.
- **Apropiación y difusión de Ley 1257 de 2008**, a través de eventos formativos, comunicativos y de exigibilidad.

## RELACIONES CONSTRUIDAS

El desarrollo de este proyecto conjunto genera relaciones y confianzas con otras instituciones, entre ellas **La Casa de la Mujer**. Esto posibilita una articulación importante para el desarrollo de nuestra intervención en el acompañamiento de mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. Durante los años 2011 y 2012, una integrante del equipo de Funsarep, hace parte del equipo de La Casa en el desarrollo de un **proyecto con mujeres víctimas de violencia en el departamento de Bolívar**, financiado por el gobierno de Holanda y la agencia Fox. La vinculación nos deja importantes aprendizajes en el campo de atención psicojurídica a mujeres víctimas del conflicto armado, y sobre todo, nos deja un significativo capital social en relaciones construidas con organizaciones de mujeres en el departamento de Bolívar. Relaciones que hemos seguido cuidando y cultivando en años posteriores, vinculando a muchas de estas mujeres a los programas que desarrolla Funsarep.

## UNA ACCION TRASNVERSAL (1997-2014...): LA PARTICIPACION ACTIVA EN EL MOVIMIENTO RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES.

Este es un hecho muy importante, pues es nuestra mediación más significativa en movilización social para denunciar la violencia contra las mujeres y las niñas en la guerra, exigir la negociación del conflicto armado y el derecho a la Paz.

En todos estos años, Funsarep ha sido **punto nodal de la Ruta Pacífica en Bolívar, ha participado en el equipo regional** de este movimiento y ha impulsado las **movilizaciones** de Ruta a distintos lugares del país y **Plantones en la ciudad de**

**Cartagena** por una vida sin violencias y la negociación política del conflicto. El centro de asesoría psicojurídica de Funsarep atiende casos de mujeres vinculadas a la ruta pacífica en la ciudad y el departamento.

Durante los años recientes (2011-2014), ha sido muy significativa la participación de Funsarep en la construcción de **Informe La Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia** con dos documentadoras y una investigadora, y en escenarios diversos de difusión de Informe en el departamento de Bolívar.

También es importante destacar la iniciativa de Funsarep para el estudio y apropiación de la **Agenda de paz de la Ruta pacífica (Taller 2013)** y el significativo **Plantón Votemos contra la Guerra**, liderado por Funsarep en la etapa previa a elecciones presidenciales de 2014, al cual adhirió la ruta pacífica de las mujeres de la regional Bolívar.

## **RETOS, PARA SEGUIR EL CAMINO...**

Conocer y valorar la capacidad de afrontamiento de las mujeres (manifestado por el grupo de mujeres bolivarenses que pusieron en escena su iniciativa “Retejiendo la memoria”), nos plantea el reto de apoyar y fortalecer las diversas iniciativas de las mujeres bolivarenses, víctimas del conflicto, en el proceso de reconstrucción de sus proyectos de vida.

En el manifiesto **PARA QUE LA PAZ FLOREZCA**, elaborado en el año 2013, dejaron claramente planteadas sus propuestas:

*Ellas quieren saber la Verdad, que la Verdad se esclarezca.*

*Ellas manifiestan su rechazo a la Impunidad. Quieren respaldo y seguridad de parte del Estado.*

*Ellas quieren fortalecer sus organizaciones, tejer redes y difundir el derecho a la Paz por todo el territorio.*

*Quieren quebrar el “continuum de violencias” inscrito en sus historias de vida.*

*Ellas quieren reparación, herramientas necesarias para atender a las víctimas y apoyo legal y psicosocial de calidad.*

*Quieren garantías de No repetición.*

*Ellas quieren vivir como ciudadanas con derechos: quieren estudiar, quieren tener empleos dignos, aspiran a servicios de salud adecuados especialmente en el campo de la violencia sexual, quieren organizarse a nivel económico, quieren vivir en casas dignas, quieren recuperar la tierra y cosechar lo sembrado...*

¿Cómo podemos responder a sus deseos...? ¿Cómo dar continuidad a los procesos iniciados? Muchos de los hechos victimizantes sucedieron hace ya varios años. Hoy viven otras realidades, aún en medio de la precariedad, y tienen otras prioridades. En los nuevos contextos y situaciones, muchas de ellas han

transformado roles, se han hecho cargo de la familia y, en algunos casos, lideran proyectos comunitarios a través de los cuales reconstruyen tejido social. ¿Cómo detectar lo que verdaderamente ellas quieren y necesitan en el momento presente?

Son tareas urgentes para seguir reconstruyendo esa vida que la guerra ha destruido...

La capacidad y la creatividad de las mujeres víctimas del conflicto para resistir al terror instalado en todos los rincones de la vida cotidiana, y afrontar los costos físicos y psicológicos que ha supuesto para ellas, merecen un reconocimiento especial y hace parte de la VERDAD que debe ser contada al país y a las generaciones venideras.

*Informe la Verdad de las Mujeres.*